PODER LEGISLATIVO

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES

MINUTA NÚMERO 18

PRIMER PERIODO ORDINARIO

CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

REUNIÓN CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2017

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del veintiséis de octubre de dos mil diecisiete, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en el recinto oficial «Salón Cinco» del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -

Se pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Leticia Villegas Nava y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Isidoro Bazaldúa Lugo, Juan Carlos Muñoz Márquez y Rigoberto Paredes Villagómez. La presidencia dio cuenta con la presencia de la diputada María Soledad Ledezma Constantino y del diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez. - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, y resultó aprobado por unanimidad de votos sin discusión. -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes la minuta número diecisiete, levantada con motivo de la reunión celebrada el veinte de septiembre de dos mil diecisiete, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - - - - - -

Dentro del tercer punto del orden del día se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida: **Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos. 1.** El ciudadano Luis Miguel Aguirre Aranda comunica que ha sido designado por el Gobernador del Estado, como titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; asimismo, reitera su disposición con la Comisión de Seguridad Pública y

Comunicaciones, a fin de fortalecer la seguridad pública a favor de los guanajuatenses; **2.** El Secretario de Seguridad Pública del Estado remite comentarios derivados de la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar una fracción octava y un último párrafo al artículo ocho y una fracción novena al artículo catorce de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; **Comunicados provenientes del Congreso del Estado de Guanajuato 3.** El Coordinador Jurídico de este Congreso remite información concerniente a los amparos derivados de los actos reclamados en contra de las leyes expedidas por el Congreso del Estado, relativo al mes de agosto de dos mil diecisiete; **Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado. 4.** Los secretarios de los ayuntamientos de Purísima del Rincón, San José Iturbide y Valle de Santiago, comunican los acuerdos derivados de la consulta de la iniciativa por la que se adicionan dos párrafos al artículo noventa y cuatro de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; **Correspondencia proveniente de particulares. 5.** El ciudadano J. Félix Álvarez Manríquez de Purísima del Rincón, Guanajuato, manifiesta su inquietud por la inseguridad que están viviendo algunas colonias de dicho Municipio; **6.** El Presidente de la organización civil «Las Tres Espigas Asociación Civil» solicita apoyo para que se termine con la delincuencia que existe en la colonia «El Guadalupano» primera y segunda sección, del municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato. El presidente dictó en todos los escritos el acuerdo de: *Enterados.* -

Durante el desarrollo del cuarto punto del orden del día se dio por radicada la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, y la diputada Presidenta del Congreso del Estado, a efecto de reformar la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, y la creación de la Ley de Seguridad Privada para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -

A continuación se puso a discusión y, en su caso, aprobación el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de reforma, adiciones y derogaciones de diversos artículos de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, formulada por el Partido Verde Ecologista de México, ante la Sexagésima Tercera Legislatura, al no registrarse participaciones, se recabó votación en lo general resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad de cinco votos, a continuación la presidencia consultó a la diputada y los diputados si deseaban reservarse cualquiera de los artículos que contenía el presente dictamen, en la inteligencia de que al no reservarlos se tendrán por aprobados, en consecuencia se declararon por aprobados y se puso a disposición de la presidencia del Congreso el dictamen aprobado para que fuera agendado en la Sesión Ordinaria correspondiente. -

En seguimiento a la metodología, relativa a la iniciativa formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante esta Sexagésima Tercera Legislatura, por el que se adiciona una fracción octava y un último párrafo al artículo ocho y se adiciona una fracción novena al artículo catorce de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, la presidencia instruyó al secretario técnico la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido negativo, en virtud de la respuesta por parte del titular de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado con que se había dado cuenta, y toda vez que la metodología se había agotado en el apartado de la correspondencia. -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron participaciones. - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las quince horas, comunicando a la diputada y los diputados, se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. - - - - - -

JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ	**ISIDORO BAZALDÚA LUGO**
DIPUTADO PRESIDENTE	DIPUTADO SECRETARIO